

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 27 DEL 2014

MAT.	;	OTORGA PATENTE	COMERCIAL	PROVISORI
MAT.	;	OTORGA PATENTE	COMERCIAL	

DECRETO Nº ___16.491/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1574 de fecha 27.10.2014, presentada por Don (a)

ANDREA CRISTINA ABARZUA CARCAMO con domicilio particular en RUTH HELLWING N° 1573

El Certificado de Zona N° 625 de fecha 17.10.2014 de la Dirección de Obras

Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el

Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2474 de fecha 27.10.2014, emitido por el Secretario

Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al

34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior,

Art. 14.

La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de

Patentes Municipales Provisorias.

actividades comerciales.

EL D.A. № 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones

y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios

municipales de las diferentes unidades año 2014

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ANDREA CRISTINA ABARZUA CARCAMO Rut con domicilio particular en RUTH HELLWING N° 1573, la Patente COMERCIAL provisoria de VENTA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS, ROL № 6-15767 que funcionará en E.RAMIREZ N° 648 L.5 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.10.2014

correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza basta el 27.10.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE VARCHIVESE

YAMHL J. UARAC ROJÁS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd

- Distribución: - Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)

SERGIÓ GONZALEZ RINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES * RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

1 8 NOV 2014

FECHA: __